



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2025

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**A3 Mercados S.A.**

Presente

**Ref.:** Pluspetrol S.A. – Concesiones Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de cumplir con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y los correspondientes reglamentos de ByMA y A3 Mercados. En el día de la fecha, Pluspetrol S.A. aceptó la oferta de GeoPark Argentina S.A. para vender su participación del cien por ciento (100%) en las concesiones de explotación de hidrocarburos de Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste, así como una concesión de transporte desde el área Puesto Silva Oeste hasta el gasoducto NEUBA II. El cierre de la transacción y la ejecución de la venta están sujetos a ciertas condiciones precedentes principalmente relacionadas con aprobaciones regulatorias.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

---

**Pluspetrol S.A.**  
Martin Sapello  
Responsable de Relaciones con el Mercado